



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

F002. Promoción y Apoyo al Desarrollo de Turismo de Reuniones

Convenciones y Parques

Ejercicio fiscal 2020

Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

| Revisión y Ejercicio Fiscal | Fecha dd/mm/aaaa | Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado) |
|-----------------------------|------------------|--|
| REV: 01 2019 | 25/08/2019 | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

Contenido

| | |
|--|--------------------------------------|
| 1. Antecedentes y Descripción del Problema..... | 5 |
| 1.1 Antecedentes. | 5 |
| 1.2 Definición del problema..... | 6 |
| 1.3 Justificación del PP. | 6 |
| 1.4 Estado actual del problema. | 6 |
| 1.5 Evolución del problema..... | 7 |
| 1.6 Experiencias de atención..... | 8 |
| 1.7 Árbol de problemas. | 9 |
| 2. Objetivos | 9 |
| 2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención..... | 9 |
| 2.2 Árbol de objetivos. | 10 |
| 2.3 Estrategia para la selección de alternativas..... | 11 |
| 2.4 Concentrado..... | 12 |
| 3. Cobertura | 13 |
| 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información. | 13 |
| 3.2 Estrategia de cobertura..... | 14 |
| 4. Análisis de similitudes o complementariedades | 14 |
| 4.1 Complementariedad y coincidencias | 14 |
| 5. Presupuesto..... | 15 |
| 5.1 Estimación del costo del programa presupuestario..... | 15 |
| 5.2 Fuentes de financiamiento..... | 15 |
| 6. Información Adicional..... | 16 |
| 6.1 Información adicional relevante..... | 16 |
| 7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario..... | 16 |
| Bibliografía..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| Anexos | ¡Error! Marcador no definido. |

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), el turismo de Reuniones es aquella actividad de viaje que se realiza fuera del entorno habitual de una persona por al menos 24 horas, cumpliendo los requisitos de las reuniones establecidas, este tipo de turismo se ha catalogado como uno de los segmentos fundamentales del sector turístico, posicionándose como uno de los principales motores de desarrollo del sector y como un importante generador de ingresos, empleo e inversión.

Existen dos tipos de Turismo de Reuniones: El Individual y el Grupal, el primero de ellos, comprende viajeros de negocios que por cuestiones inherentes a sus actividades se desplazan de una ciudad a otra o de un país a otro para desarrollar actividades relacionadas con su profesión, el segundo comprende los eventos que conocemos como Congresos, Convenciones y Exposiciones.

La Organización Mundial de Turismo (OMT) clasifica al Turismo de Reuniones de acuerdo a cinco categorías:

1. Convenciones y Reuniones Corporativas o de Negocios
2. Congresos de Asociaciones
3. Ferias y Exposiciones Comerciales
4. Viajes de Incentivo
5. Otras Reuniones

En este sentido los términos relacionados al Turismo de Reuniones, han transformado cada vez más en sectores más amplios dentro de la industria turística abarcando otros términos que también tienen un rol importante dentro del turismo de reuniones, es así como hoy en día en el marco de la globalización de la industria turística el turismo de reuniones se conoce también como MICE, cuyas siglas en inglés significan Meetings, Incentives, Conferences, and Exhibitions (Reuniones, Incentivos, Conferencias y Exposiciones).

Puebla se ha posicionado como un importante punto para realizar congresos y convenciones por su infraestructura, conectividad con el centro, sur y norte del país y su cercanía con la Ciudad de México.

El Centro de Convenciones William O. Jenkins, el Centro Expositor y de Convenciones Puebla, así como el Auditorio Metropolitano y el Teatro Principal, forman parte de la oferta que Puebla tiene para el segmento de Turismo de Reuniones.

En este sentido, la ciudad de Puebla se ha constituido como un destino importante dentro del segmento de Turismo de Reuniones, pero se observa que aun existe un área de oportunidad importante en cuanto a la oferta de espacios y a la profesionalización del personal, que se exige dentro del sector; por lo cual se vuelve indispensable fortalecer las relaciones con el sector privado (hoteles, restaurantes, comercio), para promocionar a Puebla como un destino integral.

1.2 Definición del problema.

En el Estado de Puebla existe una notable carencia de espacios físicos enfocados a la realización eventos del Turismo de Reuniones, lo que ocasiona una disminución en el índice de eventos del sector, al no responder a la demanda y tendencia del sector de contar con recintos sustentables y de respeto por el medio ambiente.

1.3 Justificación del PP.

En el Estado de Puebla aún son insuficientes los espacios físicos especializados y destinados a la realización de eventos del turismo de reuniones; hay poco apoyo y falta de profesionales en el Segmento, lo que ocasiona una baja en el índice de eventos y por ende no se explota el potencial del Estado ni la derrama económica que la actividad genera.

1.4 Estado actual del problema.

Reuniones, actualmente en Puebla esta posicionado como un destino importante dentro del Sector a nivel Nacional, pero es un sector en el que las expectativas y necesidades de los usuarios cambian continuamente, por lo que es necesario el constante apoyo a la promoción y la implementación de estrategias, que permitan mantener al Organismo y los Recintos Adscritos como referentes tanto a nivel nacional e Internacional.

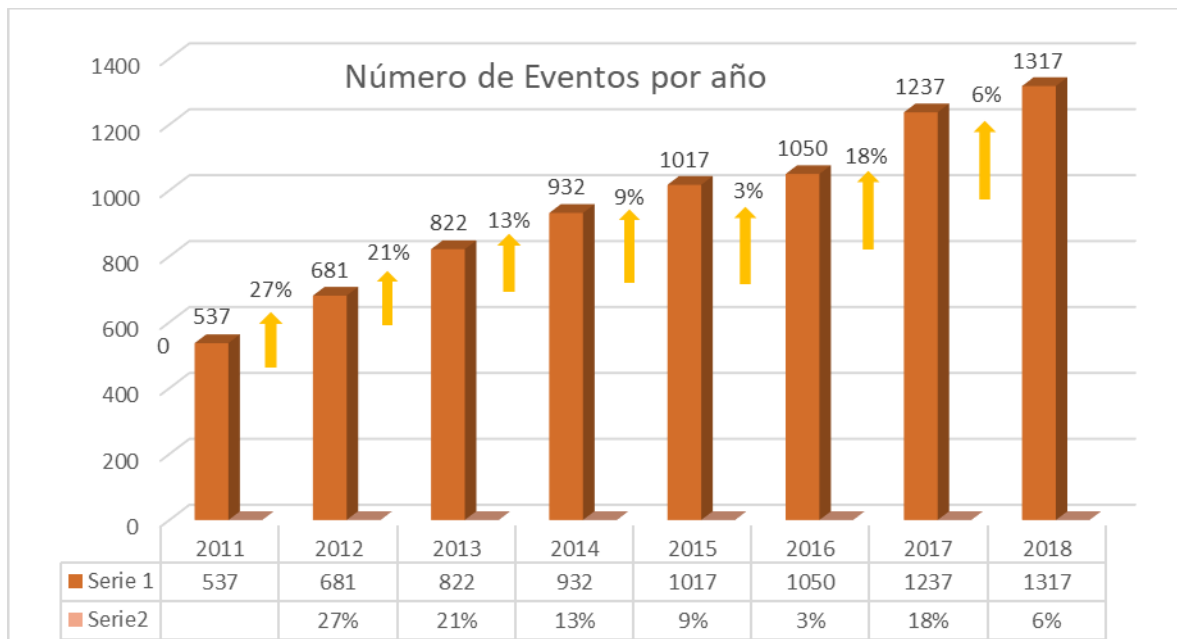
Es necesario dar continuidad al crecimiento de espacios destinados para este segmento del turismo, ya que aun resultan insuficientes dichos espacios ante la demanda del sector; de igual forma se requiere una promoción constante de los Recintos y del Destino Puebla. En este sentido, se vuelve indispensable que los Recintos y el personal se adapten a las tendencias como lo es “la sustentabilidad ambiental en el Turismo de Reuniones”.

1.5 Evolución del problema.

De acuerdo con el Consejo de Promoción Turística (CPT), México cuenta con una variedad de centros de convenciones y exposiciones, con espacios que van de los 13 mil hasta los 960 mil pies cuadrados en más de 56 destinos, que incluyen grandes urbes, playas y ciudades coloniales.

El valor total de las reuniones en nuestro país –que abarcan convenciones y reuniones corporativas o de negocios, congresos de asociaciones, ferias y exposiciones comerciales, y eventos de incentivo, entre otros– asciende a 24.97 mil millones de dólares, lo que equivale a una contribución total del 1.50 % del Producto Interno Bruto, según lo señalado por el estudio “La relevancia económica de las reuniones en México 2016”, elaborado por el CPT y la Asociación Internacional de Congresos y Convenciones (ICCA)

Puebla ha incrementado la oferta inicial de Recintos, pero aun resulta insuficiente, ante la demanda del Sector, como se observa en la gráfica, el número de eventos del Turismo de Reuniones va en aumento, pero al no contar con nuevos recintos en el Estado, esta tendencia no se mantendrá.



Es indispensable conocer cuáles son las tendencias nacionales e internacionales, así como el intercambio de experiencias y la profesionalización de los servicios, por lo que para Convenciones y Parques es una prioridad la participación dentro de asociaciones de Turismo

de Reuniones, con el objetivo de estimular la capacitación permanente, promover el intercambio de ideas y la consolidación de proyectos conjuntos entre el sector público y privado que estimule el crecimiento del segmento en Puebla.

Se debe impulsar la “Promoción y Apoyo Desarrollo de Turismo de Reuniones” en los recintos adscritos a este Organismo Público Descentralizado, para esto, es necesario promover el destino construyendo una marca, con estrategias de marketing y acordes siempre a la realidad y tendencia del mercado actual.

1.6 Experiencias de atención.

| Programa | Población Objetivo | Objetivo del Programa | Operación | Resultados |
|--|--|---|--|---|
| F002. PROMOCIÓN Y APOYO AL DESARROLLO DE TURISMO DE REUNIONES | Total de personas consideradas dentro del flujo de visitantes al Estado de Puebla. | Implementar acciones que permitan promocionar el Turismo de Reuniones a nivel nacional e internacional con el objetivo de incrementar los eventos y por ende los visitantes de este Segmento. | Se incrementó el número de Recintos, destinados al Turismo de Reuniones. Se dio impulso al logro de Certificaciones en materia de sustentabilidad ambiental y de calidad. | Puebla ha incrementado considerablemente el número de eventos del Sector, y en consecuencia el número de Participantes, esto contribuye de forma directa a la llegada de turistas al estado. Se logró obtener la Certificación Earthchek, que nos califica como Recintos turísticos con prácticas sustentables |

1.7 Árbol de problemas.



2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

- **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.**
Eje 2. Innovación, Competitividad y Empleo.

Objetivo General. Promover la generación de empleos, el desarrollo económico y social bajo un esquema innovador y competitivo en las siete regiones socioeconómicas del estado para beneficiar a todas las familias poblanas.

PROGRAMA ESTRATÉGICO 2.10 Desarrollo turístico para el crecimiento.

Objetivo General. Desarrollar la actividad turística en el estado con la participación de la industria, poniendo en valor los recursos y potencial turístico.

Estrategia General. Elevar la competitividad, la innovación y la diversificación de la oferta turística del estado de Puebla.

22. Consolidar los programas expositivos, actividades culturales para posicionar al estado como un destino preferente para el turismo de reuniones y eventos

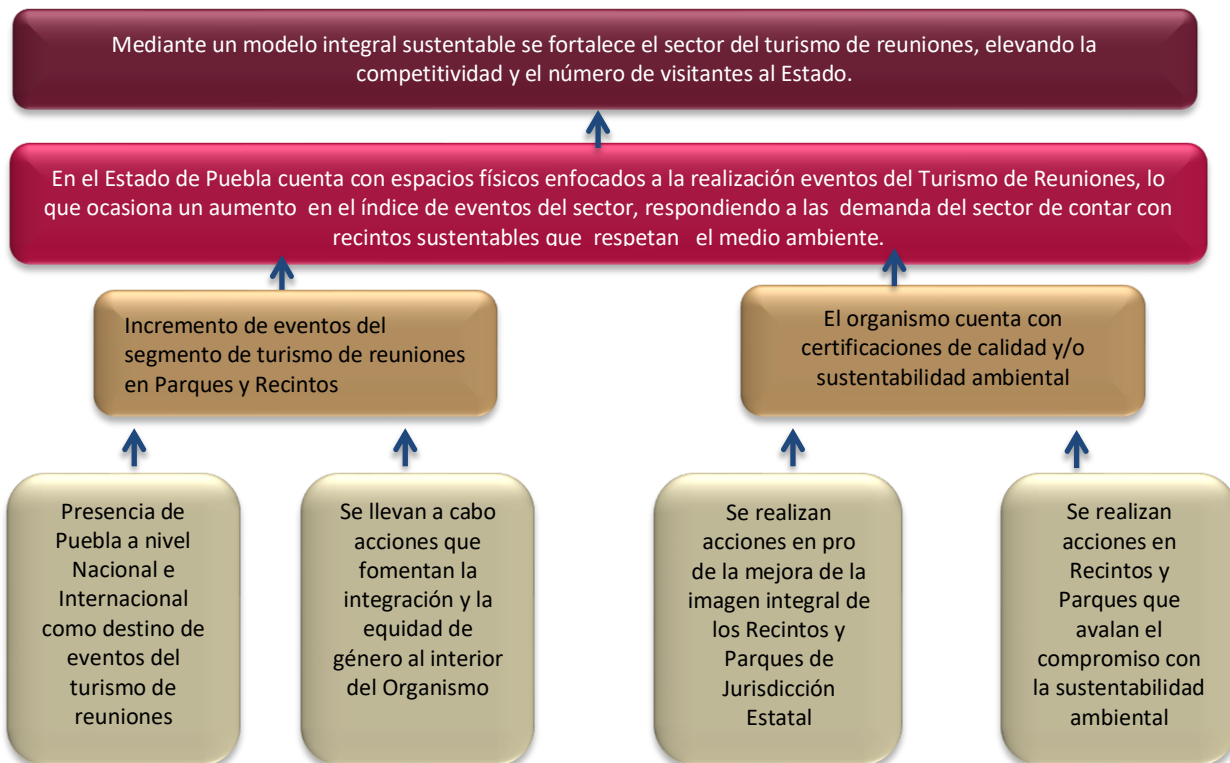
ESTRATEGIA TRANSVERSAL 3. El diseño de las políticas públicas para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Objetivo Transversal. Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 3 Ambiental

Objetivo 3.13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

2.2 Árbol de objetivos.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Basados en la problemática actual, y con el objetivo de dirigir las acciones contenidas el Organismo optó por basar las acciones contenidas en el Programa, en un modelo integral similar al del Bureau de Convenciones de Viena que es un modelo probado en el turismo de reuniones en el que su objetivo es el de es la de incrementar la competitividad y visibilidad de la oferta turística de la Ciudad en el ramo de congresos, convenciones, viajes de incentivo y exposiciones, a través de la unión de esfuerzos de los diferentes actores públicos y privados que intervienen en la cadena productiva.

Lo anterior, busca impulsar el aspecto competitivo de los Recintos, ya que, al realizar una selección de alternativas, se descartaron algunas estrategias por no encontrarse dentro del ámbito de acción del Organismo, ejemplo de ello fue la formación de Oficinas de Visitantes o Convenciones (OCV'S), ya que el al estar sectorizados a la Secretaría de Turismo, se deben seguir con la línea de enfoque tanto del Gobierno Estatal como del Gobierno Federal.

No obstante, el plan de mercadotecnia de Convenciones y Parques, así como el Programa Presupuestario, tienen como objetivo llevar a cabo la promoción, consolidación y posicionamiento de un destino, especializando sus esfuerzos en el turismo de reuniones. El Estado de Puebla ha estimado a Convenciones y Parques más espacios para el Turismo de Reuniones, con lo que se espera que, en periodo actual de gobierno, este segmento del turismo, se consolide a nivel nacional e internacional.

Convenciones y Parques para elevar su calidad y sustentabilidad se certificó en Earthcheck que es una organización líder mundial en consultoría, benchmarking científico y certificación para la industria de viajes y turismo. Desde 1987, hemos ayudado a empresas, comunidades y gobiernos a crear destinos turísticos limpios, seguros, prósperos y saludables para visitar, vivir, trabajar y divertirse.

Así como suscripciones a organizaciones internacionales en el turismo de reuniones como ICCA (Asociación Internacional de Congresos y Convenciones), AMEREF (Asociación Mexicana de Recintos Feriales SA de CV), PCMA (Asociación Profesional de Gestión de Convenciones), MPI (Meeting Professionals Internacional), IAVM (International Association of Venue Managers).

2.4 Concentrado.

| Árbol del Problema | Árbol del Objetivo | Resumen Narrativo |
|---|---|---|
| Efectos | Fines | Fin |
| La falta de un modelo integral sustentable, impide elevar la competitividad y calidad del sector, así como incrementar el número de visitantes al estado, beneficiando así a los productores y distribuidores del sector. | Mediante un modelo integral sustentable se fortalece el sector del turismo de reuniones, elevando la competitividad y el número de visitantes al Estado. | Contribuir al aumento de la afluencia de visitantes en la entidad mediante el trabajo de los 3 órdenes de gobierno de forma conjunta, para fusionar planes y proyectos que impulsen a la Entidad Nacional e Internacional |
| Problema Central | Solución | Propósito |
| En el Estado de Puebla existe una notable carencia de espacios físicos enfocados a la realización eventos del Turismo de Reuniones, lo que ocasiona una disminución en el índice de eventos del sector, al no responder a la demanda del sector de contar con recintos sustentables y de respeto por el medio ambiente. | En el Estado de Puebla cuenta con espacios físicos enfocados a la realización eventos del Turismo de Reuniones, lo que ocasiona un aumento en el índice de eventos del sector, respondiendo a las demandas del sector de contar con recintos sustentables que respetan el medio ambiente. | Los visitantes del sector de turismo de reuniones, se benefician al contar con espacios de primer nivel destinados a este segmento, con un enfoque sustentable y de responsabilidad social, generando una derrama económica positiva para los habitantes del Estado de Puebla, así como para los empresarios de la Industria turística. |
| Causa (1er Nivel) | Medios (1er Nivel) | Componentes |
| Bajo número de eventos del segmento del turismo de reuniones en Parques y Recintos Falta certificaciones que avalen la calidad y/o visión sustentable de del Organismo. | Incremento de eventos del segmento de turismo de reuniones en Parques y Recintos El organismo cuenta con certificaciones de calidad y/o sustentabilidad ambiental | C1-Número de eventos del segmento de turismo de reuniones incrementado C2- Certificaciones en temas de calidad y/o sustentabilidad ambiental obtenidas |
| Causa (2do Nivel) | Medios (2do Nivel) | Actividades |
| Poca presencia nacional e internacional del Estado de Puebla como destino de turismo de reuniones. Falta de acciones que fomenten la integración y equidad de género al interior del Organismo Bajo mantenimiento de la imagen integral de Recintos y Parques de Jurisdicción Estatal Falta de acciones en pro de la sustentabilidad ambiental en recintos y parques | Presencia de Puebla a nivel nacional e internacional como destino de eventos del turismo de reuniones. Se llevan a cabo acciones que fomentan la integración y la equidad de género al interior del Organismo Se realizan acciones en pro de la mejora de la imagen integral de los parques de jurisdicción estatal Se realizan acciones en recintos y parques que avalan el compromiso con la sustentabilidad ambiental | C1- Realizar 6 eventos promocionales (blitz o misiones sede) a nivel nacional o internacional para incrementar la captación de eventos de turismo de reuniones. C1- Realizar 2 acciones que fomenten la Equidad de Género y la integración de las y los servidores públicos del Organismo. C2- Realizar 10 acciones de mejora de la imagen urbana de los parques de jurisdicción estatal. C2- Realizar 4 acciones sustentables en los recintos y parques encaminadas a la obtención de certificaciones y/o reconocimientos |

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Se realiza una focalización de la población objetivo, basada en datos anuales emitidos por la Secretaría de Turismo Federal, en donde se considera el flujo total de visitantes al país, de los diferentes segmentos del turismo; con estos datos se realizaron proyecciones en base a la estadística manejada por la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de Puebla y por Convenciones y Parques; se toma en cuenta la capacidad de los recintos, así como el comportamiento del Segmento de Turismo de Reuniones a nivel nacional e internacional.

| | Definición de la Población | Cantidad | Última fecha de actualización | Periodicidad para realizar la actualización | Fuente de Información |
|--------------------------------|--|-------------|-------------------------------|---|---|
| Población de Referencia | Total de personas consideradas dentro del flujo de visitantes nacional e internacional | 127,469,943 | 2019 | Anual | http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx |
| Población Potencial | Del total de personas consideradas dentro del flujo de visitantes nacional e internacional, las personas consideradas dentro del sector de turismo de reuniones, los datos son estimados a 2018. | 40,083,790 | 2019 | Anual | http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx |
| Población Atendida | Total de personas factibles de asistir a algún evento | 3,735.775 | 2019 | Anual | Módulo Estadístico de Convenciones y Parques publicado en la siguiente Liga: http://www.convencionespuebla.mx/transparencia.html |

| | | | | | |
|---------------------------|--|------------|--|-------|--|
| | realizado en uno de los espacios administrados por el Convenciones y Parques, los datos son estimados a 2018. | | | | |
| Población Objetivo | Total de personas consideradas dentro del flujo de visitantes al Estado de Puebla, los datos son estimados a 2019. | 15,373,277 | Criterio de Focalización: Espacio físico Factibilidad de atención Alta | Anual | Datos estadísticos de la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de Puebla http://culturayturismo.puebla.gob.mx/estadisticas/estadisticas-turisticas |

3.2 Estrategia de cobertura.

La estrategia de cobertura en el caso de Convenciones y Parques, al estar dentro del Sector de “Servicios”, está dada bajo el criterio de espacio físico.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

El Programa Presupuestario, no presenta similitudes ni complementariedades existentes con otro Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal.

5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 2020

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

| Capítulo | Monto en pesos corrientes |
|-------------------------------|---------------------------|
| 1000 Servicios Personales | \$ NO APLICA |
| 2000 Materiales y Suministros | \$ NO APLICA |
| 3000 Servicios Generales | \$ NO APLICA |
| 5000 Inversión Pública | \$ NO APLICA |
| 1000 Servicios Personales | \$ NO APLICA |
| Total | \$ NO APLICA |

5.2 Fuentes de financiamiento

Convenciones y Parques es un Organismo Público Descentralizado, con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio.

| Fuente de financiamiento | Monto en pesos corrientes |
|--------------------------|---------------------------|
| Recursos Federales | \$ |
| NO APLICA | NO APLICA |
| Recursos Estatales | \$ |
| Total | \$ |

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

NO APLICA

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

| Registro del Programa Presupuestario |
|---|
| Tipología del PP: F002 |
| Programa Presupuestario: F002-Promoción y Apoyo al Desarrollo del Turismo de Reuniones |
| Unidad Responsable del PP: Convenciones y Parques |

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

| Denominación de UR's que participan | Funciones por UR en el Programa Presupuestario |
|-------------------------------------|--|
| OCCO | <ul style="list-style-type: none"> ■ Convenciones y Parques |
| | <ul style="list-style-type: none"> ■ |